



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por la decisión del Ministerio de Defensa de la Nación de crear la Secretaría de Género en el ámbito de las industrias de Fabricaciones Militares, y emplear a dos personas trans, Karen Onzari y Giuliana Lescano, en la Fábrica Militar de Fray Luis Beltrán.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

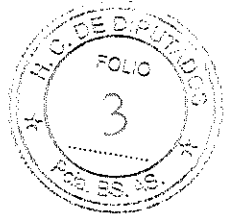
FUNDAMENTOS

La Fábrica Militar Fray Luis Beltrán, estuvo en sus comienzos constituida por dos dependencias: la de Artillería y la de Armas Portátiles. Dentro de la reorganización del Servicio de Arsenales del Ejército, se creó el Arsenal Regional del Litoral con sede en Puerto Borghi (provincia de Santa Fe), que más tarde se denominó Arsenal "San Lorenzo". Allí, se dispuso establecer como anexo una Planta que en pequeña escala produjera municiones, espoletas y otros elementos.

En 1933 se creó la Fábrica de Munición de Armas Portátiles y, en 1936 dejó de constituir un anexo para integrar la Dirección de Fábricas Militares del Ejército. En 1939 se constituyó la Planta Experimental de Munición de Artillería de Puerto Borghi, que en 1943 fue transformada en Fábrica Militar de Munición de Artillería "Borghi". En 1950, los dos establecimientos fueron rebautizados como Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo" y Fábrica Militar de Artillería "San Lorenzo". Cinco años más tarde, se fusionaron bajo el nombre de Fábrica Militar "San Lorenzo", que en 1961 se reemplazó por el actual Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Karen Onzari, de 45 años y Giuliana Lescano, de 47 años, se convirtieron en las dos primeras personas trans en ingresar como empleadas en la Fábrica Militar de Fray Luis Beltrán para confeccionar chalecos antibalas, luego de que el 4 de septiembre del año pasado, se dictara el decreto Nro. 721/2020 que establece el Cupo Laboral de personas travestís, transexuales y transgénero en el Sector Público Nacional.

Karen nació en Rosario y abandonó su hogar en la adolescencia, donde su padre no aceptaba la identidad de un hijo varón que se sentía mujer. Con solo 16 años, su única salida fue ejercer el trabajo sexual por las noches, mientras estudiaba durante los días. Luego, trabajó en un taller donde aprendió a cortar y coser, siendo por este motivo que la confección de chalecos antibalas no se le presenta como algo desconocido.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Giuliana nació en Santa Fe capital, pero desde hace 15 años vive en Rosario. Comenzó su transición a los 32 años, y debido a esto la despidieron del lugar donde trabajaba.

El 4 de marzo de este año, se creó la Secretaría de Género en el ámbito de las industrias de Fabricaciones Militares, algo poco común y hasta inédito en una institución básicamente masculina.

En todo el país trabajan 1.162 personas en industrias de fabricaciones militares, de las cuales 995 son varones y 167 mujeres, y en la fábrica de Fray Luis Beltrán, sobre 289 trabajadores, 48 son mujeres. En los 80 años de historia de fabricaciones militares, en donde un 86 por ciento de los trabajadores son varones y un 14 mujeres, y donde la presencia de una persona trans hasta ahora era inverosímil, el ingreso de Karen y Giuliana es un hecho histórico, que marca el inicio de un camino en donde el respeto a los derechos humanos y el acceso a un trabajo digno, deben estar garantizados para todas y todos.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto de declaración.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos